

# PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

N/A

## CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### CONVOCATORIA

PROINDUSTRIA-DAF-CM-2023-0008

**20 DE FEBRERO DEL 2023**

**PROINDUSTRIA** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto Núm. 543-12, invita formalmente a todos los interesados a presentar sus cotizaciones, para la: "**COMPRA DE CINCO MIL QUINIENTOS (5,500) GALONES DE GASOIL ÓPTIMO PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTA INSTITUCIÓN**".

La no presentación de la misma, supondrá para PROINDUSTRIA la declinatoria por parte del oferente invitado a participar de este procedimiento de compra. Solo se recibirán ofertas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de responsabilidad social.

**Div. de Compras y Contrataciones.**

Tel.: (809)530-0010 Ext.: 320/317

[rsebastian@proindustria.gov.do](mailto:rsebastian@proindustria.gov.do)



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todo proponente deberá presentar su propuesta a través del Portal Transaccional o presencial, en donde adjuntará los siguientes documentos:

- Formulario No. SNCC.F.033, con las especificaciones técnicas detalladas del bien solicitado, debidamente firmado y sellado. Condiciones de Pago y Términos de Entrega.
- Certificaciones pago de impuestos (DGII y TSS). Actualizado
- Registro de Proveedor del estado actualizado.
- Registro Mercantil. Actualizado
- Formulario de Información del Oferente No. SNCC.F.042. (NO SUBSANABLE)

## DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	GASOIL OPTIMO	GALONES	5,500

#### NOTA:

- **LOS OFERENTES A PARTICIPAR DEBEN TENER OBLIGATORIAMENTE EN SU RPE EL RUBRO 15100000 DE "COMBUSTIBLES".**
- **EN RAZÓN DE QUE NUESTRO TANQUE CONTENEDOR NO TIENE CAPACIDAD PARA ESA CANTIDAD DE GASOIL, LA PARTE FALTANTE DEBERAN SER ENTREGADA SEGÚN REQUERIMIENTO.**

En caso de que se le dificulte enviar su propuesta por el Portal Transaccional o presencial, puede enviarla a los siguientes correos electrónico, [rsebastian@proindustria.gov.do](mailto:rsebastian@proindustria.gov.do) en el mismo deberá adjuntar los documentos detallados más arriba.

### 2. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad **CUMPLE /NO CUMPLE**, los oferentes deben cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente formato de las condiciones generales, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

NA

### **3. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla sustancialmente con todas las especificaciones técnicas establecidas, tomando en consideración calidad y precio ofertado.

### **4. CONDICIONES DE PAGO**

El pago del 100% se hará con crédito a 45-60 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras y Contrataciones, si se ha recibido el bien.